



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 19 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

## Exposición de motivos

Los Servicios Sociales Comunitarios y especializados tienen asignadas las competencias de la atención a personas en situación de dependencia, mayores, menores, salud, actuación en zonas de necesidad de transformación social, chabolismo, determinación de los beneficiarios de las viviendas sociales, personas sin hogar, emergencias sociales y personas con discapacidad.

El Observatorio de Desigualdad en Andalucía presentado en junio de 2018, en su segundo informe, muestra una radiografía de la situación andaluza en términos de desigualdades. De entre las 15 ciudades españolas con menores rentas familiares, nueve son andaluzas. Siete barrios de Sevilla se encuentran entre los quince más pobres del país: Pajaritos-Amate, Polígono Sur, Torreblanca, Cerro, Villegas, Su Eminencia y San Pablo, de acuerdo con los datos de los Indicadores Urbanos 2017, publicados por el Instituto Nacional de Estadística dentro del proyecto europeo Urban Audit.

Ante este panorama, tenemos unos Servicios Sociales desbordados sin medios personales, materiales y económicos para dar una respuesta rápida y digna a la ciudadanía. La paralización de los programas cofinanciados cada año y la inestabilidad de la plantilla provoca graves consecuencias en las familias que peor lo están pasando en nuestra ciudad.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	S+XLDbcePVF/24jbhZk/Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/02/2020 13:19:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S+XLDbcePVF/24jbhZk/Zg==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

De cada Centro de Servicios Sociales Comunitarios de la ciudad solicitamos la siguiente información a día de hoy:

- Personal, indicando su puesto y si es fijo, interino o dependiente de programas
- Número de expedientes abiertos
- Número de citas en espera
- Fecha de la última cita: qué día se solicitó y para cuándo se le ha dado
- Número de Rentas Mínimas de Inserción Social solicitadas
- Número de Rentas Mínimas de Inserción Social concedidas
- Número de informes de Exclusión Social solicitados
- Número de informes de Exclusión Social expedidos
- Tiempo de respuesta media para realizar el informe de Exclusión
- Número de peticiones de Atención a la Dependencia solicitadas
- Número de peticiones de Atención a la Dependencia concedidas
- Número de peticiones para el Programa de Ayuda a la Contratación del Ayuntamiento de Sevilla solicitadas
- Número de peticiones para el Programa de Ayuda a la Contratación del Ayuntamiento de Sevilla concedidas
- Número de peticiones para el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) solicitadas
- Número de peticiones para el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) concedidas
- Número de ayudas de urgencia solicitadas a través de RIES (Registro interno de entrada y salida)

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Portavoz Adjunto

VºBº: Susana <mark>Serrano Gómez</mark>-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	S+XLDbcePVF/24jbhZk/Zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/02/2020 13:19:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S+XLDbcePVF/24jbhZk/Zg==		

